



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-39-2026

Siendo las diez y diecisiete minutos de la mañana (10:17 A.M.) del día siete (7) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ, Sub-Consultora Jurídica, en representación de la Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y NEFTALÍ PARRA SANTANA, Asesor Legal, quien se desempeña además como Coordinador-Secretario interino, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Aprobación de selección de proceso de adquisición.
- II. Designación de Comisión Técnica Evaluadora.
- III. Aprobación de la Convocatoria/Bases del Concurso.

El presidente del Comité informa que la SRA. ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora-Secretaria de este Comité, se encuentra de vacaciones; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de los puntos contenidos en la agenda. De inmediato, instruye al secretario dar inicio al procedimiento correspondiente.

Desarrollo del punto I:

El secretario interino informa que la institución se aboca a la programación y ejecución de la contratación del servicio y equipos para el proyecto de geolocalización para Google Maps.

Que mediante comunicación JCE-DGA-2026-03-133835, la Dirección General Administrativa, remitió la comunicación UAP-2026-03-56390 de la Presidencia de la institución, en la cual aprueba el requerimiento de la Dirección de Comunicaciones.

Que mediante oficio JCE-DC-277-2026, la Dirección de Comunicaciones solicitó la contratación del servicio y equipos para el proyecto de geolocalización para Google Maps de las Oficinas, Juntas Electorales, Centros de Cedulación y oficinas de esta Junta Central Electoral en la zona Norte y Este.

Que conforme a las modalidades de selección establecidas en la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, en sus artículos 55.5 y 57.2, indica la Contratación Simplificada, sin embargo, se seguirán aplicando los otrora procesos hasta que se determine la utilización y aplicación de las nuevas denominaciones; en tal sentido, este Comité entiende que por el tipo de servicios a contratar, por el monto preliminar estimado para el mismo que es de RD\$4,500,000.00, y en virtud de los umbrales fijados en el año 2026 para determinar la modalidad de procesos de Contratación Simplificada es desde RD\$2,010,835.38 hasta RD\$6,436,757.50, el mismo debe tratarse bajo concurso por Comparación de Precios.

Desarrollo del punto II:

En cuanto a la designación de peritos, este Comité cuenta en sus oficinas con un personal de apoyo técnico-administrativo quienes se encargan de evaluar toda la parte documental de las credenciales presentadas en los procesos y de realizar la debida diligencia en las investigaciones de lugar, y ésta se auxilia, en caso de ser necesario, de las áreas correspondientes.

Para dar respuestas a las preguntas e inquietudes de carácter técnico, así como para la evaluación de las propuestas técnicas, se designará como Comisión Técnica Evaluadora a la Dirección de Comunicaciones, esto debido al rubro de que trata el proceso, quienes deberán indicar en su informe de evaluación de las propuestas los nombres de los técnicos actuantes en la misma.

Desarrollo del punto III:

Que en razón de que el expediente contiene en su requerimiento general las características y especificaciones técnicas del servicio y de los elementos técnicos, mismas que serían incluidas como requerimientos técnicos en el borrador del proyecto de Convocatoria/Bases del Concurso, el cual fue elaborado por el personal de apoyo de las oficinas del Comité.

Vistos los documentos de la aprobación del requerimiento y los que conforman el expediente, y luego de conocer, revisar, modificar y corregir el proyecto de Convocatoria/Bases del Concurso, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

APROBAR el requerimiento bajo la modalidad de proceso de Comparación de Precios, por las razones anteriormente expuestas.

Resolución Número Dos (2)

DESIGNAR a la Dirección de Comunicaciones como Comisión Técnica Evaluadora, la cual deberá indicar en su informe los nombres de los técnicos actuantes en la evaluación.

Resolución Número Tres (3)

APROBAR la Convocatoria/Bases del Concurso por Comparación de Precios Ref.: **JCE-CCC-CP-2026-0009**, mediante la cual recibirá propuestas para la contratación del servicio y equipos para el proyecto de geolocalización para Google Maps.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


STEFANY PEÑA HERNÁNDEZ
Sub-Consultora Jurídica




JOSE CUTILLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información Pública


NEFTALI PARRA SANTANA
Coordinador-Secretario Interino